



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

Del Ayuntamiento de esta Dicha Villa que se manda en
el Acuerdo anterior al Señor Don Salvador
Carrasco Mendez Alcaide de esta Dicha Villa de que se
fizo

Salamanca

En Cumplimiento del Acuerdo anterior de
la Dicha Villa que en el mes de Septiembre, y la entrada
que en mano propia de Antonio de Salazar
Donde de este numero para la toma de las Juntas
delposito en primer de Julio de este presente
año de quinientos y quatro años lo certifico
fizo

Salamanca

